

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco

## Informe Narrativo Rendición de Cuentas 2023

**Oscar de la Cruz**  
Alcalde



## INDICE

1.	<b>Presentación</b> .....	3
2.	<b>Misión y Visión</b> .....	4
3.	<b>Justificación</b> .....	5
4.	<b>Objetivos</b> .....	5
5.	<b>Contexto</b> .....	6
6.	<b>Ejecución programática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT ..</b>	7
	<b>5.1 Direccionamiento estratégico cantonal</b> .....	7
	<b>5.2 Fuentes de Financiamiento Cumplimiento de metas PDOT El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023</b> .....	8
	<b>5.3 Cumplimiento de metas PDOT El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023</b> .....	9
	5.3 Resumen de la evaluación por Objetivo Estratégico .....	11
	<b>5.5 Conclusiones y Recomendaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El Chaco 2020-2023</b> .....	12
	<b>5.5 Recomendaciones</b> .....	13
6.	<b>Cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde</b> .....	14
	<b>6.1 Estructura del Plan de Trabajo</b> .....	14
	<b>6.2 Cumplimiento de propuestas</b> .....	15
	<b>6.3 Resumen de cumplimiento de propuestas en el año 2022</b> .....	18
	<b>6.4 Análisis y Conclusión</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
7.	Proyectos que se cumplen al 100% en el año 2023 .....	20
8.	Cumplimiento de ejecución presupuestaria.....	26
	8.1 Presupuesto general institucional 2023 .....	26
	<b>8.2 Ejecución del Presupuesto Institucional</b> .....	26
	<b>8.3 Gasto por programas y ejecución presupuestaria cumplimiento del POA 2023</b> ...	26
	8.4 Presupuesto institucional para Inversión 2022 .....	27
9.	<b>Proyectos del presupuesto Participativo POA 2023</b> .....	27
	<b>9.2 Resumen de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo año 2023</b> .....	29
	<b>9.3 Debilidades y problemas para la ejecución de los proyectos del PP 2023</b> .....	30
10.	<b>Preguntas ciudadanas 2023</b> .....	32
11.	Bibliografía .....	49
12.	Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

## 1. Presentación

### Rendición de Cuentas al Cantón El Chaco, Provincia de Napo

Rendir cuentas a la ciudadanía del Cantón El Chaco es para nosotros un compromiso ético y moral fundamental. Impulsamos un Gobierno Municipal de puertas abiertas mediante un modelo de gestión pública incluyente y participativo, donde la comunidad tiene un rol protagónico en la planificación del desarrollo e intervención social. Este compromiso, asumido desde el inicio de nuestra gestión, va más allá del cumplimiento legal. Es un deber y satisfacción contribuir al fortalecimiento y garantía de los derechos de participación ciudadana en la gestión pública.

El GAD Municipal El Chaco tiene como objetivo promover el desarrollo integral y comunitario a través de un modelo de gestión pública que garantice la provisión de servicios en las 5 parroquias rurales del cantón. Para lo cual aplicamos y consideramos principios y valores como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la inclusión, el trabajo en equipo, el respeto y la garantía de los derechos ciudadanos para construir El Chaco que anhelamos.

En cumplimiento de la normativa vigente y con la transparencia que nos caracteriza El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco (GADMC), pone a disposición de la ciudadanía el presente Informe de rendición de cuentas, donde se da a conocer la gestión realizada en el año 2023 en cumplimiento de sus obligaciones, competencias y atribuciones. Este informe se ha elaborado de manera coordinada con las diferentes Unidades del GADMC, actores sociales, económicos, culturales y gremiales del territorio.

Agradecemos y reiteramos nuestro firme compromiso con la ciudadanía del Cantón El Chaco que nos brindó la oportunidad de seguir trabajando por un mejor futuro en el período 2023-2027. Juntos construiremos un El Chaco próspero y lleno de oportunidades para todos.

## 2. Misión y Visión

### Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía del Cantón del Chaco a través de la dotación de servicios básicos de alcantarillado, agua potable, saneamiento ambiental; así como, de infraestructura vial, vialidad, turismo, cultura, deportes y demás planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, con sujeción a las competencias legales y a las políticas, estrategias y objetivos del plan de desarrollo de la Municipalidad.

### Visión

El cantón El Chaco, se proyecta como un territorio consolidado en la agro producción, promoverá el ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentables, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generará un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, promoverá el uso, manejo racional y sostenible de los recursos, y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas; Impulsará un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial; reducirá niveles de riesgos de la infraestructura de movilidad, conectividad y energía por efectos de los desastres naturales y antrópicos a través de la aplicación de un plan de riesgos y contingencias; fomentará la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político – administrativa, en búsqueda de elevar la calidad de vida, generar pleno empleo y trabajo digno, cerrar brechas, garantizar derechos y servicios de calidad para alcanzar el buen vivir.

### 3. Justificación

En un mundo donde la transparencia y la responsabilidad son fundamentales para el buen funcionamiento de cualquier organización, la rendición de cuentas se erige como un pilar fundamental. En el tejido de la sociedad, más aún en el ámbito gubernamental, esta práctica se convierte en la brújula que guía nuestras acciones y decisiones.

La rendición de cuentas es mucho más que un simple acto burocrático; es el compromiso visible y tangible de quienes ostentan el poder, ya sea político, económico o de cualquier otra índole, de ser transparentes en sus acciones y responsables ante aquellos a quienes afectan. Es el reconocimiento de que cada acción tiene repercusiones, y que es necesario asumir las consecuencias de nuestras decisiones.

En el contexto de una sociedad democrática, la rendición de cuentas se convierte en un mecanismo esencial para garantizar la confianza y legitimidad de las instituciones. Cuando los ciudadanos tienen acceso a información veraz y detallada sobre las acciones de aquellos que los representan, se fortalece el vínculo entre gobernantes y gobernados, y se fomenta una participación activa en la vida política y social.

En resumen, la rendición de cuentas es un imperativo moral y práctico en cualquier sociedad que aspire a la justicia, la equidad y el progreso. Es el reflejo de un compromiso profundo con los valores democráticos y éticos que sustentan nuestras interacciones sociales. Por tanto, su práctica no solo es deseable, sino imprescindible para el bienestar y desarrollo de nuestras comunidades.

### 4. Objetivos

#### Objetivo General

Informar a la ciudadanía de manera transparente el trabajo del Municipio del cantón El Chaco - Napo sobre las actividades y gestiones realizadas, los resultados obtenidos correspondiente al ejercicio fiscal mayo a diciembre del año 2023, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, fomentando la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía

## Objetivos específicos

- Detallar los logros en infraestructura, servicios básicos, desarrollo social, productivo, y gestión ambiental, destacando su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.
- Exponer los avances en la gestión administrativa y financiera, resaltando la implementación de medidas que promuevan la eficiencia, transparencia y sostenibilidad fiscal.
- Presentar los planes y objetivos, enfocándose en iniciativas que respondan a los desafíos identificados y busquen mejorar integralmente el cantón El Chaco.

## 5. Contexto

De acuerdo a la metodología de rendición de cuentas, el contenido de este informe corresponde a la evaluación de la gestión institucional del año 2023, en donde se comparte a la ciudadanía “la información de lo planificado y ejecutado durante el año en el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y los que se cumplieron durante el año” (CONGOPE, 2015).

Si bien se va a enfocar el año 2023, se debe señalar que este tiene una característica particular, ya que la planificación y el presupuesto aprobado en el año 2023 para el 2024, continúa durante los primeros meses del año 2024, hasta el 13 de mayo, ya que se enmarca en el denominado Presupuesto Prorrogado.

El trabajo con el POA 2022 de acuerdo a lo que la ley dispone sobre el Presupuesto Prorrogado, rige o se extiende hasta el mes de mayo de 2024, de acuerdo al Art. 295 de la Constitución del Ecuador; Código de planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en su Art. 109 que habla de la vigencia del presupuesto, Art. 107. Presupuestos prorrogados. – “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior... El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados...”; el artículo 83 del Reglamento del COPLAFIP sobre la “Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo



descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Esta situación es importante contextualizar para entender que algunos procesos que no se alcanzó a culminar, tienen la posibilidad de hacerlo en el año 2024, hasta que concluya el tiempo del presupuesto prorrogado; por lo tanto, el análisis es más amplio. Sin embargo, se recalca que el presente documento informa sobre lo realizado en el año 2023.

## **6. Ejecución programática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico y normativo de planificación territorial que establece las directrices para el desarrollo sostenible del cantón.

Su objetivo principal es orientar la intervención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD Municipal) en el cantón, promoviendo el desarrollo económico y social de su población.

El PDOT también facilita la coordinación con instituciones públicas, privadas y actores de la sociedad civil para generar un desarrollo local integral y sostenible.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial El Chaco 2020-2023, vigente desde el año 2020, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de Creación de Oportunidades 2021-2025 (resolución No. 060).

### **6.1 Direccionamiento estratégico cantonal**

De acuerdo a las líneas directrices actualizadas por parte de *Planifica Ecuador*, el PDOT tiene cinco componentes: Biofísico (Ambiental), Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional; cada cual con su correspondiente objetivo estratégico.

El PDOT de El Chaco tiene los siguientes contenidos:

Diagnóstico, visión cantonal, 5 componentes de desarrollo, diez objetivos estratégicos, 20 políticas, 104 metas planteadas y 104 planes y proyectos que beneficiaran al desarrollo sustentable del cantón El Chaco.

## 6.2 Fuentes de Financiamiento Cumplimiento de metas PDOT El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

GAD MUNICIPAL	STCTEA	EMBAJADA JAPON	GAD PROVINCIAL	AME	COOP/INTERN.
USD 7.858.852,30	USD 2.856.274,33	USD 160.000,00	USD 914.000,00	USD 146.600,00	USD 24.000,00
<b>65,71%</b>	<b>23,88%</b>	<b>1,34%</b>	<b>7,64%</b>	<b>1,23%</b>	<b>0,20%</b>

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El Chaco 2020-2023 cuenta con un presupuesto total de **USD 11.959.726,63**, proveniente de diversas fuentes de financiamiento.

#### Las principales fuentes de financiamiento son:

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD Municipal):** Aporta el 65,71% del total, es decir, **USD 5.160.424,44**. Esta significativa contribución demuestra el compromiso del GAD Municipal con el desarrollo del cantón y la ejecución del PDOT.
- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GAD Provincial):** Otorga el 23,88% del presupuesto, equivalente a **USD 1.884.219,47**. La participación del GAD Provincial refleja la importancia de la colaboración intergubernamental para el desarrollo territorial.
- **Cooperación Internacional:** Aporta el 7,64% del total, representado por **USD 600.600,00**. Esta colaboración internacional es fundamental para complementar los recursos locales y potenciar el impacto del PDOT.
- **Embajada de Japón:** Contribuye con el 1,34%, equivalente a **USD 105.000,00**. Este aporte de la Embajada de Japón evidencia su apoyo al desarrollo sostenible del cantón El Chaco.



- **AME:** Aporta el 1,23% del presupuesto, representado por **USD 96.600,00**. La participación de AME indica su compromiso con el fortalecimiento de los municipios y el desarrollo local.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Cooperación Internacional:** Aportan el 0,20% del total, equivalente a **USD 15.000,00**. Esta colaboración de las ONGs y la cooperación internacional demuestra el interés de diversos actores en el desarrollo del cantón.

En resumen, la financiación del PDOT El Chaco 2020-2023 se caracteriza por la diversificación de fuentes de financiamiento, lo que garantiza la sostenibilidad del plan y la participación de diferentes actores en su ejecución.

### 6.3 Cumplimiento de metas PDOT El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023

Con base en el documento "Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023", se presenta una evaluación de los porcentajes de avance real anual, avance físico o cobertura y avance presupuestario.

PUEBLOS  
MÁGICOS  
EL CHACO  
ECUADOR

ESTRUCTURA DE LOS COMPONENTES DEL PDYOT DEL CHACO

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N. METAS PLANTEADAS	EJECUTADAS	PARCIAL MENTE	INCUMPLIDO
BIOFISICO	OE1: Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Cantón	9	4	1	4
	OE2: Impulsar la conservación, restauración y recuperación de la riqueza natural del territorio y su biodiversidad.	7	6	0	1
	OE3: Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático y riesgos	12	7	0	5
	<b>SUBTOTAL.:</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
SOCIO CULTURAL	OE4: Fomentar el desarrollo humano de los habitantes del Cantón	12	6	1	5
	OE5: Proteger y potenciar el patrimonio del territorio fomentando el desarrollo de identidad	10	5	0	5
	<b>SUBTOTAL.:</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
ASENTAMIENTO HUMANO	OE6: Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad dentro del Cantón	13	6	0	7
	OE7: Planificar el desarrollo del territorio con sus habitantes y articulada con los diferentes niveles de gobierno	12	4	0	8
	OE9: Garantizar movilidad y conectividad interna y externa eficiente	6	3	0	3
	<b>SUBTOTAL.:</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>18</b>
ECONOMICO PRODUCTIVO	OE8: Potenciar el desarrollo económico y turístico del Cantón	16	9	0	7
	<b>SUBTOTAL.:</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
POLITICO INSTITUCIONAL	OE10: Fortalecer la institución municipal con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	7	5	0	2
	<b>SUBTOTAL.:</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL.:</b>		<b>104</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>47</b>

**Fuente:** Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023

De las 104 metas establecidas en el PDOT, 55 (53%) se han logrado cumplir completamente, ubicándose en el satisfactorio intervalo verde de la metodología SENPLADES. Es importante destacar el cumplimiento parcial de 2 metas adicionales (2%), situadas en el intervalo naranja. Sin embargo, aún persisten desafíos, ya que 47 metas (45%) no se alcanzaron, ubicándose en el intervalo rojo. Si bien el porcentaje total de cumplimiento (55%) es positivo, es crucial realizar un análisis profundo de las razones por las cuales no se cumplieron las 47 metas del intervalo rojo. Esta información permitirá identificar los obstáculos y tomar las medidas correctivas necesarias para optimizar la ejecución del PDOT en el futuro.

#### 6.4 Resumen de la evaluación por Objetivo Estratégico

##### Objetivo estratégico

**OE1: Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Cantón**

**OE2: Impulsar la conservación, restauración y recuperación de la riqueza natural del territorio y su biodiversidad.**

**OE3: Promover el desarrollo e implementación de estrategias integradas, equilibradas y resilientes ante el cambio climático y riesgos.**

**OE4: Fomentar el desarrollo humano de los habitantes del Cantón.**

**OE5: Proteger y potenciar el patrimonio del territorio fomentando el desarrollo de identidad.**

**OE6: Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad dentro del Cantón.**

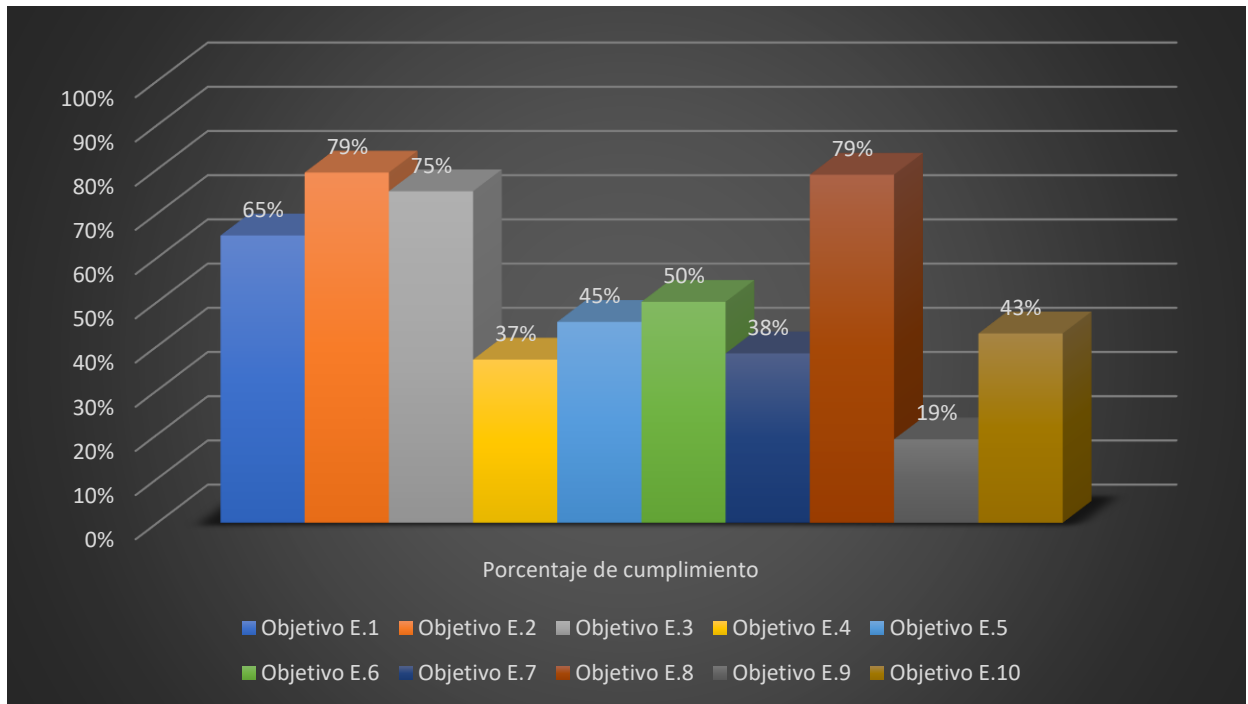
**OE7: Planificar el desarrollo del territorio con sus habitantes y articulada con los diferentes niveles de gobierno.**

**OE8: Potenciar el desarrollo económico y turístico del Cantón.**

**OE9: Garantizar movilidad y conectividad interna y externa eficiente.**

**OE10: Fortalecer la institución municipal con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.**

Resumen Avance por objetivos estratégicos PDOT 2020-2023 Año discal 2023



**Fuente:** Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial El Chaco 2020-2023, año fiscal 2023

**El índice de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** indica que los objetivos 1, 2, 3, 6 y 8 se han logrado en un 50% o más, algunos incluso cerca de su ejecución total. Cabe destacar que los objetivos 4, 5, 7 y 10 han alcanzado un cumplimiento entre el 37% y el 45%, y se están realizando esfuerzos para alcanzar su totalidad. Es importante señalar que solo un objetivo presenta un avance inferior al 20%, lo que demuestra que la mayoría de los objetivos se están cumpliendo de manera gradual.

### 6.5 Conclusiones y Recomendaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El Chaco 2020-2023

**Conclusiones:**

- Las metas e indicadores establecidos en el PDOT El Chaco 2020 -2023, se las efectuó en base a las competencias cantonales, conjuntamente se definieron y

concertaron las metas con el equipo técnico municipal de cada una de las Direcciones.

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón El Chaco 2020 – 2023, cuenta con diez objetivos estratégicos, 104 metas planteadas y 104 indicadores.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El Chaco 2020-2023 ha tenido un avance significativo en su ejecución, con un 55% de las metas cumplidas al 100% en el año fiscal 2023.
- Se destaca el cumplimiento total o parcial de 77 de las 104 metas planteadas, lo que demuestra un compromiso con el desarrollo sostenible del cantón.
- Los objetivos 1, 2, 3, 6 y 8 han alcanzado un avance notable, con porcentajes de cumplimiento superiores al 50%.
- Los objetivos 4, 5, 7 y 10 presentan un avance moderado, entre el 37% y el 45%, y se están realizando acciones para alcanzar su totalidad.
- Solo un objetivo presenta un avance inferior al 20%, lo que indica que la mayoría de los objetivos estratégicos del PDOT están en camino de cumplirse.
- El presupuesto ejecutado del GADM El Chaco fue de **USD 11.959.726,63** de los cuales el 65.71% fue financiado por el GAD Municipal.

## 6.6 Recomendaciones

- **Enfatizar los logros alcanzados:** Es importante comunicar de manera efectiva los avances positivos del PDOT, destacando el cumplimiento de metas y la ejecución de proyectos que han beneficiado al cantón.
- **Analizar las causas del incumplimiento de algunas metas:** Realizar un estudio profundo para identificar los obstáculos que han impedido el cumplimiento total de las 47 metas restantes.
- **Implementar medidas correctivas:** Basándose en el análisis previo, diseñar e implementar estrategias para superar los desafíos y alcanzar las metas pendientes.
- **Fomentar la participación ciudadana:** Continuar involucrando activamente a la población en el proceso de planificación y ejecución del PDOT para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
- **Fortalecer la articulación interinstitucional:** Reforzar la colaboración con diferentes entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para aunar esfuerzos y optimizar los recursos destinados al desarrollo del cantón.

- **Monitorear y evaluar continuamente:** Establecer mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación del PDOT para realizar ajustes periódicos y garantizar su efectividad en el tiempo.

En conclusión, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El Chaco 2020-2023 ha demostrado ser una herramienta valiosa para el desarrollo sostenible del cantón. Los avances alcanzados hasta ahora son considerables y sientan las bases para un futuro aún más próspero para El Chaco.

## 7. Cumplimiento del plan de trabajo del alcalde

El 15 de mayo del 2023, se posesiona como Alcalde el Abogado Oscar de la Cruz .

Con la nueva estructura de autoridades cantonales, el plan de gobierno se ejecutará acorde al plan presentado en el Consejo Nacional Electoral con la obligatoriedad de dar cumplimiento en el periodo correspondiente a los años 2023-2027

### 7.1 Estructura del Plan de Trabajo

El documento presentado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) con el nombre de “ALIANZA MINGA POR EL CHACO, GOBIERNO AUNTONOMO DESCENTRALIZADO DE EL CANTON EL CHACO”

1. Diagnóstico de la situación actual
2. Objetivos: general y específicos
3. Propuesta de palan plurianual: Propuestas y estrategias
  - Eje : Económico- productivo y turístico
  - Eje : Educación y salud
  - Eje : Social, cultural y deportivo
  - Eje : Obra física, movilidad y la juventud
  - Eje : Servicios básicos y ambiental
4. Mecanismos de rendición de cuentas



## 7.2 Cumplimiento de propuestas

GESTIÓN	META	ACCION REALIZADA	AVANC E MAYO - DICIEM BRE	% DE CUMP LIME NTO
<b>EJE 1: Económico-Productivo y Turístico</b>				
Generación de empleo digno y bien remunerado	Conformar microemprendimientos locales por grupo de interés social		0%	0%
Fomentar capacidad asociativa de producción	Desarrollar cadena productiva y de valor local	Mejoramiento genético a través del trasplante de embriones IN VIVO en el ganado bovino, cantón el Chaco- provincia de Napo.	60%	60%
		Adquisición de una máquina excavadora de orugas para el mejoramiento de los suelos, fortalecimiento de las unidades productivas, la nutrición y sanidad animal bovina y vegetal en el cantón el Chaco, provincia de Napo.	50%	50%
Implementación de ferias inclusivas	Desarrollo de ferias inclusivas mensuales	Recreativa, social con la ciudadanía	100%	100%
Conformación de Asociaciones de producción local	Garantiza el sistema asociativo productivo local		0%	0%
Conformación de bancos comunitarios	Evidencias la operatividad de capitales de operación con aporte comunitario		0%	0%
Inventario turístico del Cantón	Difusión de guía turística		0%	0%
<b>EJE 2: Educación y Salud</b>				
Incidencia en el accionar Educativo del cantón	Articulación de la política educativa con el Min. Educación y Coordinación Zonal	Se han sido transferidos dos predios gratuitamente de la Dirección Distrital de Educación 15D-02	100%	100%
Promover creación de escuelas de Formación Ciudadana	Garantizar el accionar de una escuela de formación ciudadana para la juventud y líderes del cantón	Levantamiento y acoplamiento del espacio físico para la Casa de la Juventud conjuntamente con el cuerpo de Paz	40%	40%
Transparencia	Evidenciar la participación ciudadana en las asambleas de presupuestos participativos y sistema de rendición de cuentas		0%	0%
Centro de Salud Tipo C para el cantón	Garantizar la atención médica a la comunidad del cantón	Se realizó un acuerdo para el asentamiento del centro de salud de El Chaco y los puestos de salud de las parroquias	100%	100%
Control y gestión ambiental	Concientización del respeto, cuidado y	Convenio de acuerdos de conservación y el manejo integral del bambú	50%	50%

	mantenimiento a los recursos naturales	Diversificación de la productividad agropecuaria, fomentando la seguridad alimentaria en el cantón El Chaco, provincia de Napo.	100%	100%
<b>EJE 3: Social, Cultural y Deportivo</b>				
Atención a grupos prioritarios	Garantiza una vida digna	Fortalecimiento de los centros de atención gerontológica comunitaria 2023	100%	100%
		Psicología para grupos de atención prioritaria del cantón el chaco	100%	100%
Fortalecimiento de los programas de atención social	Atención diferenciada por grupo: Discapacidad, Adulto mayor, erradicación trabajo infantil, madres solteras, adicciones	Atención a personas adultas mayores sin discapacidad	100%	100%
		Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad	100%	100%
		Transporte de personas con enfermedades catastróficas	100%	100%
Creación de una revista cultural	Difusión de actividades promocionales del cantón, en materia Turística, identidad, cultura		0%	0%
Identidad	Fomento de la identidad local	Recreativa, social con la ciudadanía	100%	100%
		Desarrollo de la XXIV expoferia El Chaco Pueblo Mágico del Ecuador 2023	100%	100%
		“Promoción de manifestaciones artísticas y culturales para el posicionamiento de la identidad y desarrollo del turismo cultural del cantón el chaco, pueblo mágico”	100%	100%
Impulsar programa de legalización de tierras y regularización de asentamientos humanos	Desarrollar procesos de verificación de legítimos poseionarios	Se ha iniciado el proceso de regularización informal del barrio Rumipamba de la ciudad de El Chaco, el cual hasta la actualidad cuenta con los estudios técnicos pertinentes.	50%	50%
Impulso de programas de vivienda de interés social	Garantizar el acceso a la vivienda de grupos que requieren vivienda	Se han entregado 2 casas de interés social	100%	100%
		Construcción de un conjunto habitacional de 10 casas en el barrio Marcial Oña	40%	40%
Generación de identidad cultural	Garantizar oferta artística en eventos oficiales	Adquisición de instrumentación para la orquesta sinfónica infanto juvenil, banda municipal, coro polifónico, orquesta de cámara del cantón el chaco	100%	100%
Construcción de Estadio para el cantón	Coordinación real y efectiva con Liga Deportiva Cantonal		0%	0%
<b>EJE 4: Obras física, movilidad y la Juventud</b>				
Vías de acceso a barrios y recintos	Conectividad y facilidad en la transportación de productos del área rural	Acondicionamiento Vial Cantón El Chaco	85.66%	85.66%
		Construcción de una vivienda de interés social		
Servicios básicos	Mejora de la condición de vida de nuestra comunidad	Programa Ecuador Carbono Cero (PECC)	100%	100%
Regeneración urbana	Delimitar el área de circulación peatonal y vehicular		0%	0%
Construcción del Bypass del cantón	Delimitar el área de circulación vehicular		0%	0%

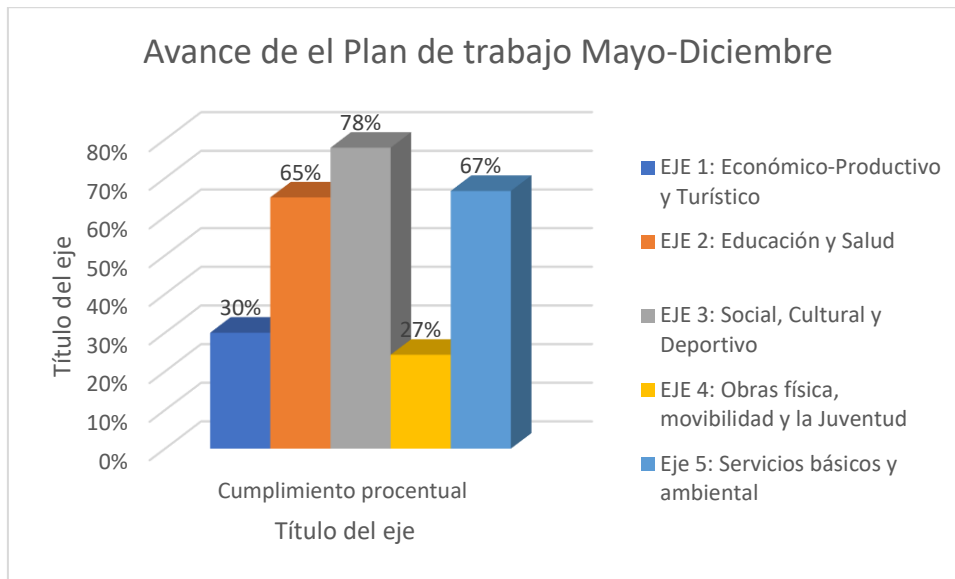
Transporte	Identificar plenamente los espacios, infraestructura y vialidad		0%	0%
Juventud del cantón (infraestructura para centros de rehabilitación de adicciones)	Formación de nuevos cuadros políticos		0%	0%
Emprendimiento juvenil	Formación de nuevos emprendedores		0%	0%
<b>Eje 5: Servicios básicos y ambiental</b>				
Garantizar el acceso y la cobertura del servicio de agua potable	Optimización del sistema de agua	Adquisición de insumos químicos para el sistema de potabilización Rumipamba, que dota de agua potable bajo normativa INEN 1108 a la cabecera cantonal de El Chaco y la parroquia rural santa rosa, adicional hipoclorito de calcio al 65 por ciento para las plantas de tratamiento de agua potable de las parroquias rurales del cantón el chaco – provincia de Napo.	100%	100%
		Adquisición de materiales para agua	30%	30%
		Análisis de agua en Petroecuador	100%	100%
Promover el crecimiento demográfico y planificado del cantón	Tener un cantón ordenado y planificado	Plan de Respuesta Cantonal Fortalecimiento de capacidades a las Comunidades de San Luis, San Carlos, San Rafael y Autoridades del Cantón Ordenanza de Gestión de Riesgos Adecuación de A T (Alojamientos Temporales)	70%	70%
Garantizar el cuidado del medio ambiente y cumplir la normativa ambiental	Establecer normativas ambientales acorde a la realidad territorial	Certificación de "Iniciativa Libre de Deforestación"	100%	100%
Repotenciar la planta de reciclaje cantonal y realizar el cierre técnico del relleno sanitario actual/programas de integrales de residuos sólidos	Establecer proceso adecuados para el cierre técnico	Plan piloto de la clasificación de residuos sólidos en la fuente, en el cantón el chaco / provincia napo	30%	30-%
Regular la explotación y uso del área minera	Establecer zonas de minería		0%	0%

Hasta la fecha de corte en diciembre de 2023, se ha logrado un cumplimiento del **53%** del plan de trabajo del alcalde. Este porcentaje supera significativamente el objetivo porcentual ideal del **12,5%**.

La razón detrás de este alto porcentaje es que, considerando el tiempo de administración hasta diciembre, solo se ha completado el **12,5%** del período total. Sin embargo, aún quedan **3 años y 5 meses** de gestión para alcanzar los objetivos restantes.

Este logro demuestra el compromiso y la eficiencia del alcalde y su equipo en la consecución de obras y proyectos que contribuyen al bienestar del cantón.

### 7.3 Resumen de cumplimiento de propuestas en el año 2022



#### Interpretación

Como alcalde del cantón El Chaco, me complace compartir el avance del plan de trabajo que hemos implementado durante los primeros siete meses de mi administración. A pesar de que el período administrativo es de cuatro años, me satisface informar que hemos logrado avances significativos en todos los ejes del plan.

#### Eje 1: Económico-Productivo y Turístico

En el eje económico-productivo y turístico, hemos alcanzado un avance del 30%. Esto se debe a la implementación de diversas iniciativas para impulsar el desarrollo económico del cantón, como la promoción del turismo, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y la inversión en infraestructura productiva.

#### Eje 2: Educación y Salud

En el eje de educación y salud, hemos logrado un avance del 65%. Esto se debe a la implementación de programas para mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura de salud, fortalecer la atención primaria en salud, así como propiciar espacios adecuados para el desarrollo tanto educativo como de salud.

#### Eje 3: Social, Cultural y Deportivo

En el eje social, cultural y deportivo, hemos logrado un avance del 78%. Esto se debe a la implementación de programas para promover la inclusión social, fortalecer la cultura local, y fomentar el deporte y la recreación.

#### Eje 4: Obras física, movilidad y la Juventud

En el eje de obras físicas, movilidad y la juventud, hemos logrado un avance del 24%. Esto se debe a la ejecución de obras de infraestructura vial, la implementación de programas de movilidad sostenible, y el apoyo a las políticas públicas para la juventud.

Si bien este porcentaje es el más bajo, estamos trabajando arduamente para mejorar la calidad

### **Eje 5: Servicios básicos y ambiental**

En el eje de servicios básicos y ambiental, hemos logrado un avance del 67%. Esto se debe a la implementación de proyectos que han logrado mejorar la calidad de vida de algunos barrios, mejorando y dando mantenimiento el sistema de agua potable, además, así como propiciando la sostenibilidad debido a la implementación de proyectos de recolección diferenciada

### **Reflexión y perspectivas**

Los avances logrados hasta el momento son un reflejo del compromiso que tenemos con el desarrollo del cantón El Chaco. Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. En los próximos meses y años, continuaremos trabajando incansablemente para cumplir con los objetivos establecidos en nuestro plan de trabajo.

Estamos seguros de que, con el apoyo de la ciudadanía, lograremos convertir al cantón El Chaco en un lugar próspero, sostenible y equitativo para todos.

## **7.4 Cunclucion y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

- Se ha logrado un avance significativo en todos los ejes del plan de trabajo del alcalde del cantón El Chaco.
- Los avances más importantes se han logrado en los ejes económico-productivo y turístico, educación y salud, y obras físicas, movilidad y la juventud.
- El eje de Obras física, movilidad y la Juventud es el que presenta el menor avance, pero se está trabajando para mejorar la situación.
- El alcalde y su equipo están comprometidos con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo.
- Se invita a la ciudadanía a colaborar con el desarrollo del cantón El Chaco.

### **Recomendaciones**

- Continuar con la implementación de las iniciativas y programas que han sido exitosos hasta el momento.
- Redoblar esfuerzos para mejorar el avance en el eje de servicios básicos y ambiental.
- Fortalecer la comunicación con la ciudadanía para informar sobre los avances del plan de trabajo y promover la participación ciudadana.
- Buscar alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para impulsar el desarrollo del cantón.



### 8. Proyectos que se cumplen en el año 2023

De acuerdo al informe de la evaluación del POA institucional 2023 en este año se cumplieron al 100% los siguientes proyectos

Programas	Proyectos	Actividades	Descripción	Presupuesto		% Cumplimiento de la obra
				Monto asignado	Monto Ejecutado	
Convenio Nro.-047-GADPN-2022, convenio de delegación de la competencia exclusiva de fomento productivo y transferencia de recurso económico del gobierno autónomo descentralizado provincial de napo a favor del gobierno autónomo municipal del cantón el chaco.	Adquisición de una máquina excavadora de orugas para el mejoramiento de los suelos, fortalecimiento de las unidades productivas, la nutrición y sanidad animal bovina y vegetal en el cantón el Chaco, provincia de Napo.	Actualiza el proceso SEI-CHACO-001-2023  Procesos precontractuales	ACTUALIZA EL PROCESO SEI-CHACO-001-2023  PROCESOS PRECONTRACTUAL  - Solicitud De Especificaciones Técnicas Mínimas - Contratación Y Recepción De Proformas - Estudio De Mercado	\$174.833,30		50%
Convenio Nro. 058-GADPN-2022, convenio de delegación de la competencia exclusiva de fomento productivo y transferencia de recurso económico del gobierno autónomo descentralizado provincial de napo a favor del gobierno autónomo municipal del cantón el chaco.	Mejoramiento genético a través del trasplante de embriones IN VIVO en el ganado bovino, cantón el Chaco- provincia de Napo.	ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO  PROCESOS PRECONTRACTUAL	ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO  PROCESOS PRECONTRACTUAL  - Solicitud De Especificaciones Técnicas Mínimas - Contratación Y Recepción De Proformas - Estudio De Mercado - Certificación Presupuestaria - Aprobación de pliegos	\$25.000,00		60%



	<p>Diversificación de la productividad agropecuaria, fomentando la seguridad alimentaria en el cantón El Chaco, provincia de Napo.</p>	<p>Gestión en Subsecretario de Acuicultura Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Socialización del proyecto a los GAD Parroquiales del cantón El Chaco Taller de Capacitación Visita a instalaciones piscícolas de los productores Recepción de alevines de trucha en el centro de investigaciones acuícolas CENIAC Entrega de la dotación de los alevines de trucha a beneficiarios del proyecto</p>	<p>Gestión en Subsecretario de Acuicultura Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Socialización del proyecto a los GAD Parroquiales del cantón El Chaco - Socialización de la dotación de alevines de trucha a los productores de cada GAD Parroquiales de: Sardinias, Linares, Santa Rosa y Gonzalo Díaz de Pineda. Taller de Capacitación - Capacitación en Buenas prácticas acuícolas - Visita a las instalaciones del centro experimental CENIAC Visita a instalaciones piscícolas de los productores - Coordinación con los GAD Parroquiales para la visita a las instalaciones piscícolas de los beneficiarios - Asistencia técnica en la construcción de infraestructura piscícola - Cumplimiento de la normativa ambiental en la infraestructura piscícola Recepción de alevines de trucha en el centro de investigaciones acuícolas CENIAC Entrega de la dotación de los alevines de trucha a beneficiarios del proyecto</p>	<p>\$6.144,00</p>	<p>\$6.144,00</p>	<p>100%</p>
<p>Programa Ecuador Carbono Cero (PECC)</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestion al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para la certificación.</li> <li>2.Socializacion del "Programa Ecuador Carbono Cero".</li> <li>3.Recopilacion de información</li> <li>4.Se registro al GAD Municipal El Chaco en el formulario de Registro de Adherentes</li> <li>5.Se logro la Certificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestion al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para la certificación.</li> <li>2.Socializacion del "Programa Ecuador Carbono Cero" a los presidentes de los GADs Parroquiales y finqueros que cuentan con certificado BPAs del Cantón El Chaco.</li> <li>3.Recopilacion de información necesaria del GADM El Chaco para completar el formulario de registro a la adhesión al Programa Ecuador Carbono Cero (PECC).</li> <li>4.Se registro al GAD Municipal El Chaco en el formulario de Registro de Adherentes para la obtención del certificado del "Programa Ecuador Carbono Cero (PECC).</li> <li>5.Se logro la Certificación de adhesión al programa Ecuador Carbono Cero (PECC) al GAD Municipal El Chaco otorgado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)</li> </ol>			

	Certificación de "Iniciativa Libre de Deforestación"	1.Gestion al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para la certificación a los productores agropecuarios del cantón. 2.Socializacion de la Certificación de "Iniciativa Libre de Deforestación" 3. Selección de las fincas 4. Se realizo levantamiento de información. 5. Plan para la gestión de fondos 6. Gestión con el REM para la elaboración de los planes de manejo.	1.Gestion al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para la certificación a los productores agropecuarios del cantón. 2.Socializacion de la Certificación de "Iniciativa Libre de Deforestación los productores agropecuarios que cuentan con certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs). 3.Selección de las fincas que ingresan al proceso de certificación. 4.Se realizo el levantamiento de información de las fincas seleccionadas y verificar que cuentan con al menos 1 hectárea de bosque. 5. Plan para la gestión de fondos para financiar las inspecciones técnicas a las fincas. 6.Gestion con el REM para la elaboración de los planes de manejo.			75%
Desarrollo de la XXIV expoferia El Chaco Pueblo Mágico del Ecuador 2023			presentación de 120 bovinos y 40 asociaciones con las 4 parroquias y cabecera cantonal	\$150000	\$150000	100%
Convenio de acuerdos de conservación y el manejo integral del bambú			firma de 20 acuerdos de conservación y entrega de 800 plantas de bambú, frutales y ornamentales.	\$ -	\$ -	50%
Memorando de entendimiento entre GADMCH, PNUD y ADRA, como socios implementadores del PROYECTO "Acciones Anticipadas para apoyar la respuesta a nivel comunitario y local frente a la erosión regresiva de la Cuenca el Río Coca y otras amenazas (HIP Erosión El Coca)	Plan de Respuesta Cantonal Fortalecimiento de capacidades a las Comunidades de San Luis, San Carlos, San Rafael y Autoridades del Cantón Ordenanza de Gestión de Riesgos Adecuación de A T (Alojamientos Temporales)	Reuniones y Socializaciones Levantamiento de Información para AT	1 PLAN DE RESPUESTA CANTONAL ORDENANZA DE GESTIÓN DE RIESGOS 1 A T IMPLEMENTADO 2 COMUNIDADES FORTALECIDAS 26 PERSONAS CAPACITADAS EVIN	\$ -	\$ -	70%

“Promoción y difusión de la cultura, el arte, el deporte recreativo, el turismo, la producción, las artesanías y los emprendimientos el chaco es pueblo mágico 2023”	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	Recreativa, social con la ciudadanía	Generar el rescate y consolidación de los valores socioculturales y productivos de nuestro cantón	\$160,000,00	\$157,000,00	100%
Promoción de manifestaciones artísticas y culturales para el posicionamiento de la identidad y desarrollo del turismo cultural del cantón el chaco, provincia de napo”	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	Recreativa, social con la ciudadanía	Promover la cultura, arte y deporte en nuestros niños y jóvenes del cantón	\$19,010,00	\$18,500,00	100%
Adquisición de instrumentación para la orquesta sinfónica infanto juvenil, banda municipal, coro polifónico, orquesta de cámara del cantón el chaco”	INSTRUMENTOS DE MUSICALES	Recreativa, social con la ciudadanía	Restaurar y revivir las costumbres y tradiciones más importantes de nuestro pueblo.	\$4999,59	\$4,999,59	100%
“Promoción de manifestaciones artísticas y culturales para el posicionamiento de la identidad y desarrollo del turismo cultural del cantón el chaco, pueblo mágico”	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	Recreativa, social con la ciudadanía	Planificar próximas actividades familiares para seguir fomentando la convivencia con la ciudadanía de nuestro cantón.	\$6,600,00	\$6,600,00	100%
Programa de atención adultos mayores	Fortalecimiento de los centros de atención gerontológica comunitaria 2023	Espacios de socialización y encuentro	Fortalecer la integración y participación social, comunitaria y familiar de las personas adultas mayores; y, brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de una ingesta diaria garantizando su calidad	\$63.193,00	\$63.193,00	100%
Programa de atención adultos mayores	Atención a personas adultas mayores sin discapacidad	Visitas domiciliarias	Realizar visitas domiciliarias a personas adultas mayores, estimular funciones sensoriales, cognitivas y motoras fomentando su autonomía y funcionalidad	\$3.938,93	\$3.938,93	100%

Programa de atención niñas, niños, adolescentes	Psicología para grupos de atención prioritaria del cantón el chaco	Terapias	contribuir con la salud mental a edad temprana, para ayudar a prevenir ciertos problemas, evitando costos sociales y económicos a largo plazo.	\$15.632,93	\$15.632,93	100%
Programa de atención jóvenes	Jefatura de jóvenes	Capacitaciones talleres en cuentas programas socio culturales	Fomentar el desarrollo de competencias para la vida mediante la generación de capacidades con el fin del mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes del cantón El Chaco	\$10.027,56	\$10.027,56	100%
Programa de atención personas con discapacidad	Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad	Visitas domiciliarias	Promover la inclusión social y económica de las personas con discapacidad y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación en la familia y la comunidad e impulsar el cambio de patrones culturales en relación con la discapacidad	\$16.122,65	\$16.122,65	100%
Programa de atención personas con enfermedades catastróficas		Transporte de personas con enfermedades catastróficas	Garantizar la movilización de pacientes con enfermedades catastróficas a las distintas casas de salud para sus tratamientos	\$11.157,16	\$11.157,16	100%
	Adquisición de insumos químicos para el sistema de potabilización Rumipamba, que dota de agua potable bajo normativa INEN 1108	Dotación a la cabecera cantonal del chaco y la parroquia rural santa rosa, adicional hipoclorito de calcio al 65 por ciento para las plantas de tratamiento de agua potable de las parroquias rurales del cantón el chaco – provincia de napo.	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	\$ 49.000,00	\$ 46.993,75	100%
			Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	\$ 14.538,00	\$ -	100%
	Adquisición de materiales para agua		Insumos, materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintera	\$ 43.900,00	\$ -	0%
	Casa de la Juventud	Levantamiento y acoplamiento del espacio físico para la Casa	Materiales inmuebles y equipos electrónicos para equipar la casa de la Juventud	\$10,000,00	\$ -	60%

	Intervención de mantenimiento de infraestructura en el puesto de salud Chonta Loma	Se realizó un acuerdo para el asentamiento del centro de salud de El Chaco y los puestos de salud de las parroquias	Mantenimiento de las unidades de primer nivel de atención del cantón El Chaco	\$ -	\$ -	100%
	Trasferencia de Predios a la Dirección distrital de Educación 15D02 El Chaco-Quijos	Se han sido transferidos dos predios gratuitamente de la Dirección Distrital de Educación 15D-02		\$ -	\$ -	100%
	Regularización informal del barrio Rumipamba de la ciudad de El Chaco	Se ha iniciado el proceso de regularización informal del barrio Rumipamba de la ciudad de El Chaco, el cual hasta la actualidad cuenta con los estudios técnicos pertinentes.		\$ -	\$ -	50%
	“Construcción de los puentes en los ríos que conectan la red vial de las parroquias de El Chaco		“Construcción de los puentes en los ríos nueva esperanza (estribos i etapa), robles (estribos i etapa) y mosco (estructura l=16m) en la parroquia Gonzalo Diaz de pineda; y en los ríos: Villaflora (estribos i etapa), Jorge vega (estribos i etapa) y san Vicente (estribos i etapa) en la parroquia santa rosa; cauchillo (estribos i etapa) del sector San juan, Cantón El Chaco, provincia de Napo”	\$ 348.979,7 2	\$ 244.285,8	70%
	“Complementación de aceras, bordillos y asfaltados de las calles en la cabecera parroquial de linares”		Culminación del proyecto de acondicionamiento vial de la parroquia Linares	\$ 386.474,0 5	\$ 386.474,0 5	100%
	“Recapeo, bacheo y asfaltado de las principales calles del cantón el chaco”		Acondicionamiento vial av. San Juan de Oyacachi, Pedro Mamallacta	\$ 393.115,9 8	\$ 285.598,7 5	72.65%
	Construcción de una vivienda de interés social		Vivienda social para la familia Quishpe	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	100%



## 9. Cumplimiento de ejecución presupuestaria

### 9.1 Presupuesto general institucional 2022

El monto inicial del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco para el Ejercicio Económico 2023, fue aprobado el 2022 con un valor de **USD 9.332850,33**

### 9.2 Ejecución del Presupuesto Institucional

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	DE GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	DE GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	DE GASTO INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9.332.850,33	1201634,72	1179334,94	8131215,61	5303110,28	69,46 %

El presupuesto institucional para el 2023 fue de USD 9.332.850,33 para lo cual el gasto corriente es de USD 1201634,72

El presupuesto total ejecutado fue de USD 6.482.597,83 que equivale a un total del 69.46 %

No se ejecuto USD 2.850.252,5, es decir, el 30,53 % del presupuesto

### 9.3 Gasto por programas y ejecución presupuestaria cumplimiento del POA 2023

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL	CONCEJO MUNICIPAL	198369,98	197280,16	99,45%
	ALCALDIA	100168,9	98853,47	98,69%
	SECRETARIA DE PROTECCION DE DERECHOS	19112,38	19111,9	100,00%
	JUNT DE PROTECCION DE DERECHOS	62751,76	62751,12	100,00%
	PROCURADURIA SINDICA	44244,79	44243,99	100,00%
	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	16236,47	16236,31	100,00%
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	39781,93	38804,33	97,54%
	DIRECCION ADMINISTRATIVA	282355,75	271091,96	96,01%
	DIRECCION FINANCIERA	266959,14	257996,42	96,64%
	SECRETARIA DE CONCEJO	74922,12	74918,62	100,00%
	TALENTO HUMANO	244596,8	198283,03	81,07%
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	55691,88	55690,3	100,00%
PROGRAMAS DEL AREA SOCIAL	DIRECCION DE CULTURA PATRIMONIO	420935,33	408195,99	96,97%
	DIRECCION DE GESTION SOCIAL	256359,95	243399,68	94,94%
COMISARIA MUNICIPAL		233068,06	230364,42	98,84%
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	52267,55	52265,99	100,00%



PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIDAD DE AGUA POTABLE	1522284,55	547556,89	35,97%
	UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	243925,58	232655,44	95,38%
	CAMAL MUNICIPAL	71949,52	66948,73	93,05%
PROGRAMA	DIRECCION DE PLANIFICACION	377629,84	315182,82	83,46%
	UNIDAD DE TRANSITO	46484,04	46483,4	100,00%
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL-PRODUCCION	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	215443,99	215441,77	100,00%
	UNIDAD DE FOMOENTO PRODUCTIVO	213365,33	13532	6,34%
PROGRAMA SERVICIOS COMUNALES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA	2548325,98	1182896,12	46,42%
	UNIDAD DE TALLERES Y MANTENIMIENTO	1074908,03	992652,45	92,35%
PROGRAMA	SERVICIO DE LA DEUDA	650710,68	619637,91	95,22%
	<b>TOTAL</b>	<b>9332850,33</b>	<b>6502475,22</b>	<b>69,67%</b>

#### 9.4 Presupuesto institucional para Inversión 2023

##### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA INVERSION

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	DE GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	DE GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9.332.850,33	8131215,61	5303110,28	69,46

##### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TOTAL, PRESUPUESTO DE INSTITUCIÓN	DE LA PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	TOTAL AL PARA	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
9332850,33	975223,91		10,45%

#### 10. Proyectos del presupuesto Participativo POA 2023

Para el presupuesto participativo del año 2023 es importante mencionar que se prorrogó el presupuesto participativo del año 2022 que se realizó en a partir de septiembre de 2021, el Municipio de El Chaco dio inicio al proceso de presupuesto participativo para el año 2022. Este proceso se llevó a cabo en cada uno de los territorios del cantón, contando con la participación de los presidentes de las juntas parroquiales y los barrios urbanos. Durante las reuniones, se priorizaron 20 proyectos, uno por parroquia, enfocándose

principalmente en obras de infraestructura que requerían estudios previos, lo que limitaba su rápida ejecución.

### 10.1 Elementos positivos en el proceso

La Subdirección de Participación Ciudadana identificó los siguientes aspectos positivos del proceso de construcción del Presupuesto Participativo:

**Metodología Participativa:** El proceso implementado se basó en una metodología totalmente participativa, fomentando la inclusión de la ciudadanía.

**Cumplimiento Legal:** Se cumplieron todas las etapas establecidas por la ley para el desarrollo del proceso.

**Participación de Sistemas de Participación Ciudadana:** Se contó con la participación activa de los miembros de los sistemas de participación ciudadana de los gobiernos parroquiales.

**Acompañamiento Permanente:** Se brindó acompañamiento constante durante los procesos participativos en las parroquias.

### Los proyectos por cantón y por parroquia son los siguientes:

PARROQUIAS	No Proyecto	PROYECTOS PRIORIZADO 2023	DIRECCION INVOLUCRADA
Oyacachi	1	GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES URBANAS DE LA PARROQUIA OYACACHI	OBRAS PÚBLICAS
	2	CUBIERTA PARA CANCHA DE ECUAVOLEY	OBRAS PÚBLICAS
	3	CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA OYACACHI	OBRAS PÚBLICAS
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN: ESTUDIO DISEÑO Y PRESUPUESTO	
Gonzalo Díaz de Pineda	1	REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA	SERVICIOS PÚBLICOS
	2	MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE OXIDACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS
	3	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES URBANAS DE LA PARROQUIA	OBRAS PÚBLICAS
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	
Linares	1	REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, DESARENADOR PARA LA PLANTA PRINCIPAL	SERVICIOS PÚBLICOS
	2	AMPLIACIÓN RED DE AGUA LA JOSEFINA, PIEDRAS VIVAS, EL PLAYÓN	SERVICIOS PÚBLICOS
	3	INTERVENCIÓN ACERAS Y BORDILLOS ÁREA URBANA	OBRAS PÚBLICAS
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	
Sardinas	1	REPONTECIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA: CAPTACIÓN-CONDUCCIÓN-DESARENADOR SISTEMA DE AGU POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS
	2	REDES ALCANTARILLADO BRASIL DE FRANCO AMBOS MÁRGENES	SERVICIOS PÚBLICOS
	3	ASFALTADO-LEONARDO ANGO-MIGUEL LARA Y PEDRO DALMAZO	OBRAS PÚBLICAS
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	
Santa Rosa	1	MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO DEL CEMENTARIO	OBRAS PÚBLICAS

	2	CULMINACIÓN DE LA TERCERA ETAPA PARQUE CENTRAL	OBRAS PÚBLICAS
	3	JUEGOS INFANTILES MARCIAL OÑA: ADQUISICIÓN	OBRAS PÚBLICAS
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	
	5	ESTUDIOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO MARCIAL OÑA	SERVICIOS PÚBLICOS
	6	COMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MARCIAL OÑA	SERVICIOS PÚBLICOS

## 10.2 Resumen de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo año 2023

PARROQUIAS	No Pro	PROYECTOS PRIORIZADO 2023	MONTO ASIGNADO	ESTADO	OBSERVACIONES
<b>Oyacachi</b>	1	GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES URBANAS DE LA PARROQUIA OYACACHI	\$ 1.080.074,82	EN EJECUCIÓN 37,81%	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	2	CUBIERTA PARA CANCHA DE ECUAVOLEY	\$ 443.755,95	EN EJECUCIÓN 100%	
	3	CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA OYACACHI			
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN: ESTUDIO DISEÑO Y PRESUPUESTO	10000		
<b>Gonzalo Díaz de Pineda</b>	1	REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA	USD 129 494,00	En ejecución Avance 40%	Informe Final Provisional y Definitivo (180 días): 05 de mayo de 2024 conforme Oficio No. EPMAPS-GTIE-2023-0178 de fecha 13 de noviembre de 2023
	2	MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE OXIDACIÓN		100% culminado	Ejecutado con el personal de cuadrilla de la UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
	3	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES URBANAS DE LA PARROQUIA			
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	3000	100% culminado	CONVENIO SUSCRITO EL 21 DE ABRIL 2023
<b>Linares</b>	1	REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, DESARENADOR PARA LA PLANTA PRINCIPAL	USD 129 494,00	En ejecución Avance 40%	Informe Final Provisional y Definitivo (180 días): 05 de mayo de 2024 conforme Oficio No. EPMAPS-GTIE-2023-0178 de fecha 13 de noviembre de 2023

	2	AMPLIACIÓN RED DE AGUA LA JOSEFINA, PIEDRAS VIVAS, EL PLAYÓN			
	3	INTERVENCIÓN ACERAS Y BORDILLOS ÁREA URBANA	386,474.05	100%	OBRA FINALIZADA, PARA INAUGURACIÓN
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	6779,95	100%	CONVENIO SUSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2022, CONCLUIDO CON ACTA DE FINIQUITO
<b>Sardinas</b>	1	REPONTECIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA: CAPTACIÓN-CONDUCCIÓN-DESARENADOR SISTEMA DE AGU POTABLE	USD 129 494,00	En ejecución Avance 40%	Informe Final Provisional y Definitivo (180 días): 05 de mayo de 2024 conforme Oficio No. EPMAPS-GTIE-2023-0178 de fecha 13 de noviembre de 2023
	2	REDES ALCANTARILLADO BRASIL DE FRANCO AMBOS MÁRGENES			ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD
	3	ASFALTADO-LEONARDO ANGO-MIGUEL LARA Y PEDRO DALMAZO			
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	6700	100%	CONVENIO SUSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2022, CONCLUIDO CON ACTA DE FINIQUITO
<b>Santa Rosa</b>	1	MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO DEL CEMENTARIO			
	2	CULMINACIÓN DE LA TERCERA ETAPA PARQUE CENTRAL			
	3	JUEGOS INFANTILES MARCIAL OÑA: ADQUISICIÓN			
	4	PROYECTO DE INVERSIÓN	6779		CONVENIO SUSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2022, CONCLUIDO CON ACTA DE FINIQUITO
	5	ESTUDIOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO MARCIAL OÑA			
	6	COMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MARCIAL OÑA			

### 10.3 Debilidades y problemas para la ejecución de los proyectos del PP 2023

Debilidades que Afectan la Ejecución del Presupuesto Participativo 2023 en El Chaco:

El Área de Participación Ciudadana del GAD Municipal de El Chaco ha identificado las siguientes debilidades que obstaculizan la ejecución oportuna de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023:

### 1. Falta de Estudios Previos:

- Muchos de los proyectos priorizados en las comunidades carecen de estudios técnicos previos, lo que retrasa su ejecución.

### 2. Dificultades en la Obtención de Permisos:

- La obtención de permisos ambientales del MAATE y las autorizaciones de materiales de construcción del Ministerio de Energía y Minas y la Agencia de Regulación y Control de Energías No Renovables resulta un proceso lento y complejo.

### 3. Falta de Colaboración Inter parroquial:

- Los proyectos de vialidad que benefician a dos parroquias encuentran dificultades para avanzar debido a la falta de acuerdos entre las mismas.

### 4. Recursos Humanos Limitados:

- El Área de Participación Ciudadana no cuenta con personal suficiente para realizar un seguimiento eficaz de los proyectos priorizados.

### 5. Insuficiencia de Maquinaria y Dependencia del Clima:

- La maquinaria disponible en el GAD no es suficiente para cubrir todas las necesidades de los proyectos, y su uso depende en gran medida de las condiciones climáticas.

### 6. Falta de Actualización de Presupuestos Participativos:

- La ausencia de actualizaciones periódicas de los presupuestos participativos genera desinterés en la ciudadanía, afectando su participación activa en estos procesos.

### Acciones Necesarias para Mejorar la Ejecución:

Es fundamental abordar estas debilidades para garantizar una ejecución eficiente y oportuna del Presupuesto Participativo 2023. Se recomienda:

- **Priorizar proyectos con estudios previos:** Enfocarse en proyectos que ya cuenten con los estudios técnicos necesarios para agilizar su ejecución.
- **Agilizar la obtención de permisos:** Implementar mecanismos de colaboración con las entidades responsables para optimizar la obtención de permisos ambientales y autorizaciones de materiales.



- **Fortalecer la colaboración Inter parroquial:** Facilitar el diálogo y la cooperación entre las parroquias para avanzar en proyectos de vialidad que beneficien a varias comunidades.
- **Incrementar el personal técnico y administrativo:** Asignar recursos humanos adicionales al Área de Participación Ciudadana y al Área de Estudios y Proyectos para optimizar el seguimiento y la elaboración de proyectos.
- **Modernizar la maquinaria y diversificar su uso:** Adquirir maquinaria moderna y eficiente para atender las necesidades de los proyectos, independientemente de las condiciones climáticas.
- **Agilizar los cambios en nombres de proyectos:** Implementar un proceso más ágil y sencillo para la modificación de los nombres de los proyectos, reduciendo el tiempo de espera.
- **Actualizar periódicamente los presupuestos participativos:** Garantizar que los presupuestos participativos se actualicen con regularidad para mantener informada a la ciudadanía y fomentar su participación activa.

Al abordar estas debilidades y tomar las medidas necesarias, el GAD Municipal de El Chaco podrá garantizar una ejecución eficiente y oportuna del Presupuesto Participativo 2023, beneficiando directamente a las comunidades y contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón.

## **11. Respuestas a la ciudadanía del proceso de Rendición de cuentas 2024**

### **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS GENERADAS POR EL EQUIPO DESIGNADO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

#### **Pregunta 01.**

Dentro del proyecto “Fortalecimiento de la identidad cultural, mediante el diseño del centro cultural de El Chaco Pueblo Mágico, para la práctica de las artes en los niños, adolescentes y grupos vulnerables” **¿Para cuándo se retoma este proyecto, si es urgente contar con el CENTRO CULTURAL DE EL CHACO PUEBLO MÁGICO, como una infraestructura de oportunidad, para que la juventud y otros grupos sociales se dediquen a practicar el arte, la cultura y el deporte en vez de dedicarse a**



**realizar otras actividades inconvenientes, que contribuyan a generar algunos problemas de inseguridad ciudadana dentro del Cantón El Chaco?**

## **RESPUESTA**

El mencionado proyecto no se ha podido ejecutar debido a que no se cuenta con la disponibilidad financiera; Sin embargo, se han venido realizando actividades que fomenten el buen uso del tiempo libre en los niños y jóvenes de nuestro Cantón a través de la Orquesta Sinfónica, Ballet Kanda Tapushi y Monitores Deportivos de Baloncesto y Fútbol con la contratación de honorarios civiles de servicio por un rubro en el 2023 de \$ 82.824.00 de esta manera se ha cubierto la demanda del fortalecimiento de la identidad cultural, atendiendo a más de 500 niños y jóvenes de nuestro cantón en el buen uso del tiempo libre; Además, las actividades artísticas, culturales y recreativas se vuelven un factor protector de relevancia para evitar el consumo temprano de sustancias en menores de edad, ya que fomenta el autoconocimiento y la creatividad, importantes ambas para una salud mental óptima. Adjuntamos nóminas de asistencia de niños y jóvenes.

## **Pregunta 02.**

En un reportaje difundido durante el noticiero del canal de Televisión Ecuavisa, hace unos meses concluyeron: Que el organismo encargado del control de la calidad del agua dentro del Cantón El Chaco y otras embotelladoras, no reunía los estándares de calidad suficientes que regula la Norma INEN, especialmente por estar contaminado por la bacteria de E.Coli que provienen principalmente de las heces fecales del hombre y animales bovinos. En este contexto a quien corresponda sabiendo que el agua es salud y vida para los Chaqueños y Chaqueñas:

**¿Por qué se declaró desierto el proceso de realizar los estudios de calidad del agua dentro del Cantón y para cuándo se piensa retomar con la iniciativa de evaluar la calidad del agua que nosotros los Chaqueños bebemos?**

## **RESPUESTA**

El proceso de consultoría para el análisis de calidad de agua cruda y agua potable de los sistemas que está bajo la administración Municipal El Chaco, fue declarado

desierto debido a que no existió oferentes para el proceso. Se realizó mediante gestiones institucionales con costo 0, los análisis de las fuentes de agua cruda y las de agua potable del cantón el Chaco en el LABORATORIO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE (LABSSA) DE LA EP DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR. Acreditado por SAE. En dichos análisis se demuestran que las expresiones vertidas por el medio de comunicación son infundadas, ya que ellos no cuentan con un análisis, ni muestreo acreditado por entes rectores. Con el resultado del laboratorio se determina que la calidad de agua se encuentra dentro de los estándares y por esta razón no existe tal contaminación por heces fecales y animales, por tal motivo se hace un llamado a solicitar la información pertinente al GAD EL CHACO y evitar esta desinformación, anexo análisis y certificación.

### **Pregunta 03.**

Conociendo que los servicios de logística, promoción y difusión son indispensables para dinamizar el desarrollo económico local, con la participación de los diversos actores económicos. Además, conociendo que existe un recinto ferial dentro del cual se desarrolla una sola feria al año, es indispensable plantearnos la siguiente pregunta:

**¿Para cuándo tiene planificado la municipalidad desarrollar un verdadero programa de apoyo logístico, promoción y difusión, que estimule su producción y competitividad de los diferentes actores de la economía local?**

### **RESPUESTA**

La Planificación de actividades de promoción y difusión de la cultura, producción se lo realiza de acuerdo a la disponibilidad financiera, en el mes de mayo el GAD Municipal tiene programados eventos que estimulan la producción y competitividad de los actores de la economía local. Cabe mencionar que se está trabajando en el proyecto de fortalecimiento de capacidades en los sistemas Agroproductivos a través de la **"XXV Expoferia El Chaco, pueblo mágico del Ecuador 2024"** con el Gad Provincial de Napo.

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades en los sistemas Agroproductivos Locales, en cooperación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo la promoción a nivel nacional e internacional y además, resaltando los

valores culturales y costumbres de los expositores de la EXPOFERIA, así como los productos provenientes de la agricultura familiar campesina e incentivando los emprendimientos con materias primas locales que favorecen las buenas prácticas agropecuarias, beneficiando tanto a actores externos e internos.

**Pregunta 04.**

Conociendo el proyecto ejecutado de la complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario existentes en el barrio Simón Bolívar y Chontaloma (Av. Pedro Mamallacta), conforme lo previsto en el Artículo.43 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a quien corresponda, **¿nos pueden indicar qué tramos y en qué longitudes se intervinieron en cada uno de los dos barrios en mención?**

**RESPUESTA**

El proyecto “Complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario existentes en el barrio Simón Bolívar y Chontaloma (calle Pedro Mamallacta” fue adjudicado y ejecutado en el año 2023, de conformidad al contrato Nro. PS-005-2023. En la actualidad el proyecto se encuentra culminado en proceso de liquidación.

De conformidad a los planos As-Built presentado por la contratista, una vez finalizada los trabajos se identifica la intervención en las siguientes calles:

Calle	Distancia	Intervención	Coordenadas
Avenida Pedro Mamallacta	211,40 m	Red de alcantarillado pluvial, 6 pozos y 7 sumideros	Desde
			X=188758.0584; Y =9963482.9932
			Hasta
X=188657.1857; Y=996386,5707			
Calle Paulo VI	108,19 m	Red de alcantarillado pluvial, 2 pozos y 6 sumideros	Desde
			X=188758.0584; Y =9963482.9932
			Hasta

			X=188657.1857; Y= 996399,6730
Calle Monseñor Leónidas Proaño	28,83 m	Red de alcantarillado pluvial, 3 pozos y 2 sumideros	Desde
			X=186708.3973; Y=9963433.7461
			Hasta
			X=186725.5830; Y =9963410,7120
Calle Francisco de Sales	41,87 m	Red de alcantarillado pluvial, 3 pozos y 2 sumideros	Desde
			X=186657.1857; Y =9963482.9932
			Hasta
			X=186682.7240; Y= 9963353,8746
Calle Teresa de Calcuta	0	2 sumideros	
			X= 186603.2180; Y= 9963339,4280
Calle Camilo Ponce Enríquez	130.79	Red de Alcantarillado sanitario; 4 pozos y 2 sumideros	Desde
			X=186497.9031; Y=9963146,7155
			Hasta
			X=186596.3900; Y=9963232.7680
Calle 2 de agosto	60.24	Red de alcantarillado pluvial, 1 pozo y 4 sumideros	Desde
			X=186638.0060; Y=9963369,5620
			Hasta
			X=186598.4500; Y=9963415,0011

**Pregunta 05.**

Dentro del proyecto de “Adquisición de equipos y menaje de cocina para el Centro Gerontológico Diurno El Chaco 2023” **¿Nos pueden detallar cuáles son esos equipos y menaje de casa adquiridos expresos en un cuadro?**

**RESPUESTA**

El Proyecto Adquisición de equipos y menaje de cocina para el Centro Gerontológico Diurno El Chaco 2023; fue publicado en el portal de compras públicas el 27 de diciembre

del 2023; de acuerdo al cronograma establecido el proyecto debía ser adjudicado con fecha 17 de enero del 2024; pero al no existir oferentes el proceso se debe declarar desierto, y volver a iniciar un nuevo proceso. Se detalla a continuación el listado de equipos y menaje que se pretende adquirir:

N.	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD
1	Rallador	Rallador metálico, 4 lados	2
2	Tazón	Bowl Tazón Mezclador Metálico Acero Inoxidable 32 X 13 Cm	4
3	Cuchillo	CUCHILLO CARNICERO 20 CMS	2
4	Afilador de cuchillos	3 pasos, base sólida antideslizante.	1
5	Cucharón	Cucharón Sopero Grande; Capacidad: 0,13 litros; dimensión 25,8 x 9,1 x 8,2 cm	4
6	Cuchareta	Cuchara arrocera de Acero Inoxidable (29 cm)	4
7	Olla Mediana	Olla Mediana Con Tapa De Acero Inoxidable. Tamaño: 24 X 16 Cm, Capacidad 7.2 L. Diámetro: 24 Cm, Altura: 16 Cm, Tapa	2
8	Balde Grande	Balde Comercial 20 L C/ Tapa Y Asa De Metal	2
9	Vaso de aluminio	Vaso de Aluminio 300 ml	50
10	Taza de aluminio	Taza de aluminio de 300 ml	50
11	Sartén	Sartén con revestimiento antiadherente de aluminio de 12 pulgadas	2
12	Cucharas	CUCHARAS de acero inoxidable 7 pulgadas	36
13	Paños de cocina	Paños de cocina de algodón, 12 x 12 pulgadas	12
14	Plato para sopa	PLATO HONDO EN ACERO inoxidable PARA SOPA	48
15	LICUADORA	Color: Acero inox, Vaso de vidrio de 1,25 litros; Voltaje: 120 V; Potencia: 3 velocidades; Potencia: 700 watts; Capacidad: 5 tazas	2
16	OLLA DE PRESIÓN	OLLA DE Presión de 12 litros	1
17	CILINDRO DE GAS Licuado de petróleo (Industrial)	CILINDRO DE GAS 15 kg (industrial)	4
18	Válvulas para gas industrial	válvula de gas industrial; fabricada en acero con terminado adonizado; diámetro de entrada 22 mm; diámetro de salida 8 mm; flujo 3.0 kg/h	4
19	MANTEL MESAS	Mantel para mesas rectangulares, plástico	20
20	Refrigeradora	– Capacidad de 647 litros, Sistema All-Around Cooling; Side by Side; Acabados en acero inox; Motor Inverter; Dim.: (Al/An/Fo) (178/91.2/72.6) cm.	1
21	Cocina	Cocina 4 quemadores; Cubierta de trabajo en acero inoxidable; Bordes curvos sanitarios; Patas de tubo en acero inoxidable	2
22	Congelador	195 lt; Color: Blanco; Dimensiones: Alto: 84.5 cm, Ancho: 94 cm, Profundidad: 55 cm; Deshielo manual; Luz LED interior.	1
23	Olla Med	Olla med con tapa, diámetro 35 cm, Altura 35 cm, 30 litros, de Acero Inoxidable	1
24	Olla Grande	Olla caldero con tapa 38X40 (38 litros) de Acero Inoxidable	1
25	Balanza electrónica industrial	BALANZA electrónica industrial 100 Kg/ 220 libras; 7 memorias; funciones tare; 2 intensidades de luz; 3 pantallas: peso, valor kilo o libra: valor a pagar; panel plegable; Medidas de la base 40 cm x 30 cm	1



26	Silla con brazo negro	Silla style con brazos; con patas de aluminio; dimensiones: 58x54x81 cm;	60
27	Mesa de acero inoxidable	MESAS DE ACERO INOXIDABLE, medidas 3,00 frente x 2.00 profundidad x 0,90 alto, un entrepaño, niveladores de altura	1
28	Tablas de picar	Tabla de plástico de cocina para picar alimentos 33 x 22	4
29	Manguera para gas industrial	Manguera para gas industrial 30 metros	30
30	Manteles de tela para mesa	Manteles de tela para mesa; 230 x 160 cm	10
31	Cojín para silla de cocina	Cojín para silla de cocina, (40 x 40 x 5 cm), relleno de esponja de alta densidad	120

La adquisición de los equipos y menaje de cocina tiene como objetivo garantizar un servicio de calidad en la preparación de alimentos para personas adultas mayores. Para el año 2024 se pretende dar continuidad al servicio mediante convenios con el MIES y SUMAK.

El comedor del Centro Gerontológico Diurno El Chaco en el año 2023; brindó alimentación a aproximadamente 90 adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

#### **Pregunta 06.**

Dentro del proyecto “Contratación de servicios para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Genético a través del trasplante de embriones in vivo en el ganado bovino del Cantón El Chaco, provincia del Napo”. Los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación, sabiendo que la distribución de la riqueza debe ir orientada a los grupos económicos más vulnerables. En porcentajes: **¿En qué sector de la ganadería bovina se invirtió el banco de embriones, en el pequeño, mediano o grande productor?, conociendo que el valor en el cual se invirtió fue de 25.000 dólares.**

#### **RESPUESTA**

El Proyecto está en la fase de ejecución, ya que la transferencia se realizó el 11 de marzo del 2024, será contemplada la intervención en las 4 parroquias rurales y una urbana; son 32 embriones IN VITRO que la técnica considera por cada embrión viable se necesita 3 bovinas hembras RECEPTORAS; para ser beneficiario del proyecto tiene que cumplir varios requisitos: 1. No ser funcionario público; 2. Ser titular de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA); 3. Poseer la certificación Predios Libres de Brucella y Tuberculosis; 4. Certificado y/o vacunación contra enfermedades de tipo reproductiva: Leucosis Bovina; Leptospirosis; IBR; BBD; 5. Pertenecer a una Organización Legalmente

constituida. 6. Resolución de la Organización para participar en el proyecto. 7. Firma un acta - entrega recepción. 8. Tener 5 bovinas hembras viables para las RECEPTORAS. 9. Certificado de vacunación contra fiebre aftosa.

**Pregunta 07.**

El proyecto de “Adquisición de una maquinaria excavadora de orugas para el mejoramiento de suelos, fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias, la nutrición y sanidad animal bovina y vegetal en el Cantón El Chaco provincia del Napo” conociendo que el motor de desarrollo económico del cantón El Chaco se mueve a través de las actividades agrícolas y pecuarias, A quien corresponda: **¿nos pueden explicar si ya tienen formulado la ordenanza y reglamento que regulen su uso, de acuerdo a lo que corresponda y así garantizar su uso exclusivamente para el sector productivo?**

POBLACIÓN BOVINA FASE -2023-VACUNACIÓN-AUTOCALIDAD					
PARROQUIAS	PRODUCTORES	BOVINOS	TERNERAS	VACONAS	VACAS
SARDINAS	162	2515	299	377	851
SANTA ROSA	414	6294	474	1025	1490
OYACACHI	177	1860	231	379	642
LINARES	99	1699	116	284	448
G.D. PINEDA	277	3903	191	573	621
EL CHACO	166	2354	257	166	705
TOTAL	1295	18625	1568	2804	4757

**RESPUESTA**

Hasta la presente fecha el proyecto se encuentra en la fase preparatoria para la adjudicación. Sin embargo, se cuenta con la ordenanza que se aprobó por el Concejo Municipal para normar el uso de esta maquinaria que permite fortalecer el tema productivo. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, en sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2021 y sesión ordinaria de Concejo de fecha 24 de septiembre de 2021, aprobó en primero, segundo y definitivo debate la **“Ordenanza que regula el alquiler y utilización del equipo caminero y maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco”**. DISPOSICIONES GENERALES: SEGUNDA.- La maquinaria pesada y/o equipo caminero de alquiler y que regula esta ordenanza, será exclusivamente para

recuperación de suelos, construcción de drenajes, accesos de finca, construcción de piscinas acuícolas y para el fomento de las actividades productivas, especialmente las agropecuarias y turísticas en el cantón, las mismas que serán comprendidas como de saneamiento ambiental y para reactivar la economía del sector agropecuario, turístico y de ayuda social, a fin de garantizar el buen vivir y mejorar la calidad de vida, consagrado en la Constitución de la República del Ecuador. Adjunto Ordenanza.

### **Pregunta 08.**

Conociendo que la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 2023, El Chaco, provincia del Napo con el asesoramiento de un profesional de la zona y su equipo técnico de apoyo. A quien corresponda: **¿Nos pueden indicar cuáles son los nuevos planes, programas, proyectos y actividades que luego de su revisión y aprobación durante el período de gestión del nuevo Alcalde serán implementadas?**

### **RESPUESTA**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento técnico y normativo para la planificación Cantonal, que orienta las intervenciones del Gobierno Municipal para generar el desarrollo local en armonía con los actores involucrados y en concordancia a las vocaciones del territorio. El artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que la Municipalidad de manera obligatoria debe actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales (...).

La Municipalidad del Cantón El Chaco, con fecha 09 de noviembre del 2023, suscribe el contrato de consultoría Nro. PS-005-2023 para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón el Chaco, estableciendo un plazo contractual el 120 día a partir de la disponibilidad el anticipo y la notificación por parte del Administrador del Contrato, de conformidad del artículo 288, numeral 2 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El inicio del plazo contractual fue emitido por el Arq. Byron Cruz Arce, mediante Oficio Nro. 001-OT-23-

PDOT, con fecha 21 de noviembre del 2023, en calidad de administrador de contrato designado por la Máxima Autoridad Municipal.

En la actualidad la consultoría se encuentra en ejecución dentro del plazo contractual. Una vez concluida la actualización del instrumento de planificación Cantonal el consultor socializará a la ciudadanía el PDOT actualizado, remitirá al Consejo de Planificación Local para la emisión del informe favorable y pondrá en conocimiento al Concejo Municipal para la aprobación de la ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los planes, programas, proyectos y actividades que se establezcan en el PDOT, permitirán cumplir con los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Cantón, en función a los aspectos y acciones identificados en el diagnóstico estratégico de conformidad a las competencias exclusivas y concurrentes de la Municipalidad establecidos en Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; en relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, los mismos que se alinearán a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Pregunta 09.**

Conociendo que el proyecto de recapeo, adoquinado y asfaltado de las diferentes calles del Cantón El Chaco, primera etapa **¿Dentro del presupuesto referencial mencionado, hay un valor en específico para adoquinar y pavimentar los tramos de las calles: Facundo Velazco y el último tramo del 12 de febrero en el barrio El Porvenir?**

#### **RESPUESTA**

En la actualidad, el proyecto se encuentra adjudicado, del mismo se puede informar que se encuentra considerado el Barrio Porvenir, para que se ejecute el asfalto de las siguientes calles: Quito, 12 de febrero, y Facundo Velasco, con una longitud de 257 ml, como se indica en la siguiente figura y tabla.





Calle	Rasante Actual	Rasante Final	Longitud (m)	Área (m2)
Quito	Lastrado	Asfaltado	66	451
12 de febrero	Lastrado	Asfaltado	65	451
Facundo Velasco	Lastrado	Asfaltado	136	734,6

Además, este proyecto beneficiará al Barrio Porvenir y a la población en general del Chaco como beneficiarios indirectos que se encuentran en torno a la ejecución de la obra y puntualmente a la Unidad Educativa Napo, ciclo inicial.

**Pregunta 10.**

El proyecto de la “Complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario y obras de protección, aceras, bordillos y adoquinado del Cantón El Chaco, provincia del Napo” Tercera etapa . En este sentido si se concreta la firma de contrato cuando se obtengan los recursos económicos dentro del proyecto de complementación, **¿se estará contemplado su construcción de complementación en el barrio San Juan en los tramos de las calles 13 de junio y Cardenal de la Torre?**, ya que hace mucho tiempo se les ofreció construir dicho proyecto y hasta ahora no se lo ha hecho.

**RESPUESTA**

El proyecto Complementación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario y obras de protección aceras, bordillos y adoquinado del Cantón El Chaco provincia del Napo



Tercera etapa, se encuentra en la fase de evaluación de ofertas conforme el cronograma publicado en la página del SOCE del proceso licitatorio público LICO-CHACO-2023-001. La complementación en el barrio San Juan en los tramos de las calles 13 de junio y Cardenal de la Torre, si se encuentran dentro del proyecto, se anexa la planimetría a intervenir en el barrio San Juan.

### Pregunta 11.

En el Plan anual de Contratación año 2023, en cuyo informe que emite la Unidad de Compras públicas, en el primer caso. El estado del proceso de contratación está solo en la recepción y en el segundo caso se declara desierta, sin embargo, en el cuadro de opciones aparecen los dos proyectos como ejecutados. **¿Nos pueden aclarar si los dos centros Gerontológicos de los adultos mayores de El Chaco y Oyacachi, tuvieron o no su alimentación durante el año 2023?**

### RESPUESTA

En los centros Gerontológicos de Chaco y Oyacachi, si tuvieron el servicio de alimentación a partir de marzo a diciembre del 2023. En los centros Gerontológicos de Chaco y Oyacachi se dio la alimentación desde el mes de marzo al mes de diciembre 2023, beneficiando 120 adultos mayores; con dos ingestas diarias, de acuerdo al informe nutricional emitido por el sumak kawsay wasi.

Centros Gerontológicos 2023		
	Chaco	Oyacachi
Meses	Marzo-Diciembre	Marzo-Diciembre
Beneficiarios	90	30
Hombres	50	13
Mujeres	40	17

El proyecto de ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS DIURNO DE OYACACHI Y EL CHACO – CONVENIO SUMAK KAWSAY WASI, AÑO 2023; fue publicado mediante proceso de subasta inversa electrónica código SIE-CHACO-002-2023; misma que fue declarada desierta mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 025-ALMECH-2023, por no haberse presentado oferta alguna; y, en la cual en su Art. 2.- determina: Disponer a la Dirección de Acción Social como área requirente, el reinicio del proceso denominado “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS DIURNOS DE OYACACHI Y EL CHACO - CONVENIO SUMAK KAWSAY WASI, AÑO 2023”

El Proyecto que fue publicado en el portal de compras públicas, esta vez mediante proceso de menor cuantía bienes, código MCB-CHACO-001-2023; siendo adjudicado por el valor de USD \$ 16.314.35 mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 029-ALMCH-2023.

### **Pregunta 12.**

Dentro del proyecto de “Construcción de un bloque de nichos en el Cementerio de la ciudad de El Chaco, provincia del Napo”. Conociendo que nuestro clima en la región amazónica es altamente lluvioso, y sabiendo que, en los bloques ya existentes en el cementerio, se observa un deterioro paulatino en su infraestructura por causas de la humedad, **¿Qué medidas de protección se implementará en la construcción del nuevo bloque de nichos para evitar su destrucción?**

### **RESPUESTA**

El proyecto se trabajó considerando esa problemática en los bloques de los nichos anteriores. Se consideró una losa de cubierta de 15 cm de espesor en vez de 10 cm de los bloques anteriores. Igualmente, está considerado un masillado de la losa de cubierta de 2 cm de espesor con impermeabilizante para evitar posibles filtraciones.

**Pregunta 13.**

El proyecto de “Promoción de manifestaciones artísticas y culturales para el posicionamiento de la identidad y desarrollo del turismo cultural del cantón El Chaco Provincia del Napo”. En consideración de los términos de posicionamiento de la identidad y desarrollo del Turismo cultural en El Chaco, **¿cuáles son los indicadores de gestión que se obtuvieron como resultado luego de ejecutar dicho monto de inversión?**

**RESPUESTA**

Participaron activamente de los eventos programados, más del 90% de las Unidades educativas del Cantón El Chaco y más de 2000 personas de la comunidad Educativa entre: estudiantes, Padres de Familia y Profesores y comunidad en general. De los eventos culturales participaron activamente el 80% de la población local. El evento permitió dinamizar la economía local en los sectores hoteleros, restaurantes, vendedores, ambulantes, locales comerciales, unidades de transporte y demás, adjuntamos informe de Resultados de encuesta.

Unidades Educativas y barrios que participaron en los eventos:

Unidades Educativas	Barrios del Cantón, El Chaco
Unidad Educativa El Chaco	La Unión
Escuela Enrique Avelino Silva	Chontalama
Unidad Educativa Napo	San Pedro
Unidad Educativa Santa Rosa	26 de Mayo
Unidad Educativa Rafael Ferrer	Simón Bolívar
Escuela México	
Escuela Marañón	
Escuela Daniel González	
Escuela Fray Vacas Galindo	
Escuela 12 de febrero	

La principal función de este proyecto es promover el arte, la cultura y el turismo a través de los eventos programados y de esta manera fomentamos la identidad y el desarrollo del turismo.

#### **Pregunta 14.**

Conociendo el proyecto de “Adquisición de materiales para la construcción de las cubiertas de los juegos infantiles en los establecimientos educativos del Cantón El Chaco” una vez adquirido los materiales, **¿cuáles son los centros educativos beneficiados y para cuándo se empieza su construcción?**

#### **RESPUESTA**

La construcción a esta fecha se encuentra en ejecución. Las escuelas beneficiadas son:

Escuela Napo

Escuela Avelino Silva

Escuela del Milenio Santa Rosa

Escuela Especial de El Chaco

Escuela Fray Vacas Galindo de Gonzalo Díaz de Pineda

Escuela México de Sardinas

Unidad Educativa El Chaco (Chontaloma).

El proyecto tiene un presupuesto referencial de \$ 56.442,69; con la ejecución de este proyecto se beneficia alrededor de 1500 estudiantes garantizando el confort, salud y la práctica de actividades de la población estudiantil en los juegos infantiles y se evitará el deterioro prematuro de las instalaciones por la inclemencia del clima.

### Pregunta 15.1

En torno al proyecto de “Adquisición de insumos químicos para el sistema de potabilización Rumipamba que dota de agua potable bajo normativa INEN 1108 a la cabecera cantonal de El Chaco y la parroquia Santa Rosa. Adicional hipoclorito de calcio al 65% para las plantas de tratamiento de agua potable de las parroquias rurales del Cantón El Chaco, Provincia del Napo”

**PRIMERA PREGUNTA.** - Conociendo que el agua es vida para todos los habitantes de la parroquia El chaco y Santa Rosa, **¿Qué está haciendo el GADMCH a través de la Dirección de Servicios Públicos, para legalizar los espacios físicos en donde se encuentra ubicados los sistemas de captación Rumipamba I y II, el desarenador y, 700 m de longitud paralelo a la vía de ingreso a los tanques de agua que recorren los dos sistemas de conducción con sus correspondientes tanques rompe presiones?**

### RESPUESTA

La infraestructura se ha ejecutado en el año 2010-2012. Sin embargo, se está coordinando con la dirección de planificación para realizar los levantamientos topográficos a fin de elaborar las planimetrías y los informes técnicos para el proceso de declaratoria de utilidad pública y paso de servidumbre real, de conformidad al artículo 477 y 488 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### Pregunta 15.2

**SEGUNDA PREGUNTA.** - Con el fin de garantizar su producción, cantidad y calidad del agua dentro del área de influencia directa, desde el punto de vista de la conservación ambiental. **¿Qué medidas de conservación ambiental tiene previsto implementar la municipalidad dentro del área en mención para garantizar el aprovechamiento del recurso hídrico?**



## RESPUESTA

Se impulsará un proceso de educación ambiental como eje transversal a los programas y proyectos que se ejecutan desde la Dirección de Servicios Públicos para un correcto uso y manejo del recurso agua. Y de acuerdo a las facultades contempladas en el Código Orgánico de Ambiente (COA) de los GADS; la municipalidad mantiene un vivero de producción de plantas que prestan varios servicios y usos enfocados primordialmente a mantener la cantidad y calidad del agua; además se tiene previsto la reforma a la ORDENANZA QUE DECLARA, REGULAR, AUTORIZA Y CONTROLA LAS ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN EL CANTÓN EL CHACO, para su aplicación principalmente en las zonas de interés hídrico para consumo humano en concordancia con EL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL Y SU REGLAMENTO.

### Pregunta 15.3

**TERCERA PREGUNTA.** - En la mayoría de los municipios del país, las vías de acceso a los proyectos de donde se obtiene el agua potable para la población. Las vías son de primer orden, además paralelo a los dos lados de la vía son deforestados, sin embargo, en el GADMCH a pesar de haber pasado muchas administraciones esto no ocurre. **¿Para cuándo el Municipio implementará estos requerimientos que muchas veces los finqueros del sector de Rumipamba lo han solicitado específicamente, como guardianes del Parque Nacional Cayambe Coca?**

## RESPUESTA

De acuerdo con la documentación existente en el Gad Municipal, la vía de acceso hacia la captación no está considerada como vía pública, está constituida como “vía de hecho”. Para poder hacer la intervención de la vía, se ha propuesto a la Administración actual regularizar la propiedad de la vía y que se considera como vía pública para poder realizar la intervención de la misma.

El mantenimiento de esta arteria vial se tiene previsto realizar cada seis meses, el primer mantenimiento se hará el primer semestre, esto es, hasta junio y el segundo mantenimiento el semestre final, es decir, hasta diciembre de 2024.

### Pregunta 16.

DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS 2 RESIDUALES DENTRO DE LA CABECERA CANTONAL (planeada). Reconociendo que el tratamiento del tema no corresponde para el período de evaluación de rendición de cuentas del año 2023. El Consejo de Planificación ha considerado importante realizar la siguiente pregunta:

**¿Por qué la construcción de los dos sistemas de tratamiento de aguas servidas está paralizada, y si hay la fuente de financiamiento, cuándo se reinicia con la ejecución de los mismos?**

### RESPUESTA

El proyecto de “Complementación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón El Chaco, provincia de Napo (primera etapa) por incumplimiento del contratista , en donde el administrador conforme al informe técnico - económico se da a conocer del sobrepaso en multas del 5% del porcentaje de contratos. Mientras se resuelva este acto administrativo, la obra continúa sin ejecución.

### 12. Bibliografía

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2014. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 31-dic.-2019, Quito.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 83.
- CONGOPE, Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, 2023.
- GADM EL CHACO , Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023.  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, Cédula presupuestaria 2023.
- GADM El Chaco, Plan operativo anual (POA) institucional 2022 del GAD Municipal de El Chaco, 2022.
- GADM El Chaco. Informe de evaluación de los proyectos del presupuesto participativo 2022.
- Plan de Trabajo de la candidatura al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco período 2023-2027. Abg. Oscar de la Cruz.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011.

**Aprobado Por:**

Abg. Oscar Hernán De la Cruz Cahuatijo

**Alcalde**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPL DE EL CHACO**

**Elaborado por:**

Lic. Stalin Silva

**Analista de Participación Ciudadana**

**Fecha:** 06.05.2024

